

PLAN DE TRABAJO ANUAL

para coordinar la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva (CGAyTP) del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) durante el periodo de noviembre de 2021 a noviembre de 2022

María Teresa Treviño Fernández / Comisionada Ciudadana

Monterrey, Nuevo León, a 01 de noviembre de 2021





CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	3
I. GOBIERNO ABIERTO	 4
1.1. Nuevos lineamientos del SNT en materia de gobierno abierto	······ 4
1.1.1. Lineamientos de gobierno abierto	······ 4
1.2. Estrategias del SNT en materia de gobierno abierto	4
1.2.1. Estrategia "Cocreación desde lo Local" del SNT	
1.2.2. Caja de Herramientas de Gobierno Abierto en Municipios del SNT	4
1.2.3. Compromiso "Estrategia local de gobierno abierto" de la AGA	<u>5</u>
1.3. Mediciones al SNT en materia de gobierno abierto	5
1.3.1. Tercera edición de la Métrica de gobierno abierto	<u>5</u>
1.3.2. Métrica de Justicia abierta	<u>5</u>
1.4. Eventos del SNT en materia de gobierno abierto	·····5
1.4.1. Cuarta Cumbre Nacional de Gobierno Abierto en México	<u>-</u>
1.4.2. Open Gov Week	5
1.4.3. Semana Nacional de Transparencia	6
1.4.4. Encuentros regionales de gobierno abierto	6
1.5. Alianza para el gobierno abierto y el SNT	6
1.5.1. Cuarto plan de acción nacional de la AGA en México	6
1.5.2. Quinto plan de acción nacional de la AGA en México	6
II. TRANSPARENCIA PROACTIVA	7
2.1. Implementación de los lineamientos para determinar los catálogos y	
publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación	
de políticas de transparencia proactiva (lineamientos) en las entidades	
federativas.	7
2.1.1. Relanzamiento de la Jornada Nacional de Capacitación en Transparencia	
Proactiva.	
2.1.2. Kit de herramientas en materia de transparencia proactiva.	8
2.1.3. Acompañamiento especializado para impulsar procesos locales de evaluación	
y reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva.	8
2.2. Impulso e implementación de proyectos estratégicos en materia de	
transparencia proactiva	8
2.2.1. Relanzamiento del proyecto Follow the Money en entidades federativas.	8
2.2.2. Implementación del proyecto Contrataciones Públicas ante la Emergencia a	
nivel local.	8
2.2.3. Diseño e implementación del proyecto "Transparencia para Erradicar la	
Violencia contra la Mujer"	9
2.2.4. Diseño e implementación del proyecto "Transparencia ante la Contingencia"	9
2.3. Propuesta de modificación a los lineamientos para determinar los catálogos	
y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación	
de políticas de transparencia proactiva (lineamientos).	9
2.4. Publicación "Valor social de la información pública y construcción de	
conocimiento útil a nivel local. Mejores prácticas de transparencia proactiva en	
México"	10
III, DATOS ABIERTOS	
3.1 Iniciativas de datos abiertos en el SNT	
3.1.1. Contrataciones Abiertas	11
3.1.2. Infraestructura Abierta	11
3.1.3. Publicidad Abierta	
3.2 Política de datos abiertos en el SNT	
3.2.1. Hacia una política nacional de datos abiertos	
3.2.2. Apertura desde organismos garantes	
3.3 Cultura de datos abiertos en México	
3.3.1. Conferencia nacional de datos abiertos	
3.3.2. Talleres regionales de datos abiertos	
3.3.3. Hackatón	
3.4 Socialización del derecho	13

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se necesitan muchos adjetivos positivos para reconocer la ardua labor que ha realizado el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT) para avanzar de forma armónica y coordinada en el cumplimiento de los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información que posee el Estado mexicano.

Lo alcanzado hasta el momento no es menor. Treinta y tres organismos garantes de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, hemos brindado acompañamiento a un retador cúmulo de sujetos obligados. Hemos fortalecido dicha labor con diferentes sistemas de información, lineamientos, políticas, formatos, guías, seminarios y un número incalculable de proyectos.

A su vez, hemos trabajado de la mano con la sociedad civil, la academia, los colegios, las fundaciones y las empresas para promover y proteger sus derechos humanos fortaleciendo día con día la agenda pública que éstas promueven con tanta decisión y valor.

Lo anterior es evidente para quienes formamos parte del Sistema, pero debo reconocer, con mucha franqueza, que allá afuera a una parte amplia de la ciudadanía, le cuesta mucho trabajo entender el alcance de nuestras atribuciones y la importancia de nuestras decisiones, para que ellas y ellos vivan en un Estado de derecho constitucional y democrático. No se puede mejorar, lo que no se conoce.

El gran reto del Sistema en general, de cada Comisionada, de cada Comisionado, es que la ciudadanía reconozca como una aliada a esta noble plataforma que coordina y evalúa las acciones relativas a la política pública transversal de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; y para lograrlo, necesitamos consolidar los trabajos de esta Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, pues tenemos la invaluable oportunidad de ser el puente entre los sujetos obligados y las organizaciones de la sociedad civil para avanzar, todas y todos, hacia la garantía de los derechos humanos que muchas personas exigen y a la que todas aspiramos.

Las entidades federativas tienen disparidades complejas, inercias contrastantes, e incluso, situaciones de violencia que no tienen la misma causa en un lugar y en otro, aunque se encuentren a pocos kilómetros. Los escenarios parecen similares, pero no lo son, y esas características también se ven reflejadas en las definiciones que tomamos al interior de esta Comisión.

A continuación, mostraré un proyecto que busca unificar al Sistema aun cuando las partes tengamos que disentir. Porque no tengo duda, debemos buscar objetivos y narrativas en espacios colegiados a través de visiones diversas, pero escuchándonos y con el objetivo de dar mensajes acertados a quienes buscan en nosotras y nosotros el compromiso de un gobierno abierto o la transparencia proactiva para participar en los asuntos públicos o hacer rendir cuentas a sus gobernantes.

Finalmente, y con la perspectiva de consolidar esta Comisión, será necesario reorientar el Modelo de Gobierno Abierto y los Lineamientos en materia de transparencia proactiva del SNT, para dotar de mayor contenido al Título Cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información sobre la cultura de transparencia y apertura gubernamental, para la próxima década. Estoy convencida que en conjunto haremos un gran trabajo.

I. GOBIERNO ABIERTO



1.1. NUEVOS LINEAMIENTOS DEL SNT EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO

1.1.1. Lineamientos de gobierno abierto

Los lineamientos actuales en materia de gobierno abierto carecen de vigencia, si bien el esfuerzo que se realizó en el año 2015 fue extraordinario por la cantidad de elementos que integró, actualmente es complejo utilizarlos para garantizar certeza en su implementación. Desde el SNT propongo impulsar nuevos lineamientos con la posibilidad de incluir a los tres órdenes de gobierno, los poderes legislativo y judicial, y nuevos conceptos y contextos necesarios en la agenda que guíen nuestra actuación en la implementación.

Temporalidad: febrero de 2022.

1.2. ESTRATEGIAS DEL SNT EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO

1.2.1. Estrategia "Cocreación desde lo Local" del SNT

La Estrategia de Cocreación tiene como objetivo establecer espacios permanentes de diálogo denominados Secretariados Técnicos, a efecto de que las autoridades y ciudadanía construyan alternativas de solución a problemas públicos por medio de la instrumentación de Planes de Acción Local. Esta estrategia iniciada por el INAI en el año 2015 es compartida entre al menos 30 entidades federativas y algunos Municipios que conformamos una de las Comisiones más robustas del Sistema. La estrategia "Cocreación desde lo local" no puede avanzar sin la participación del SNT. Sin embargo, debemos abonar a la construcción colectiva de más herramientas metodológicas con lenguaje sencillo

para facilitar la implementación de acciones en materia de apertura gubernamental. En este sentido, el apoyo del SNT es vital para que, de forma permanente, se promuevan herramientas de comunicación sencilla, inclusiva y con perspectiva de género. Es importante enfatizar que a través del compromiso de la Alianza para el Gobierno Abierto llamado "Estrategia local de gobierno abierto" se ampliará la participación de Municipios, Congresos, y Tribunales a través de su diagnóstico y metodología.

Temporalidad: Permanente.

1.2.2. Caja de Herramientas de Gobierno Abierto en Municipios del SNT

A través de una colaboración conjunta entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD-México) y la organización de la sociedad civil Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), se ha construido junto con el INAI una Caja de Herramientas para el Gobierno Abierto en el orden Municipal. Esta Caja de Herramientas albergará documentos que podrán facilitar la implementación de acciones de apertura gubernamental y recomendaciones para incorporar el enfoque 2030 en los diferentes ejercicios de gobierno abierto. Una vez que se tengan los insumos finales de la Caja de Herramientas para el Gobierno Abierto Municipal, el SNT será de nueva cuenta una pieza fundamental para promover el uso y aprovechamiento de estas Herramientas. De igual forma, en conjunto con el PNUD se pondrá en marcha un grupo piloto para la aplicación de esta Caja de Herramientas como recurso para la construcción de acciones de apertura en municipios del país con la finalidad de determinar aspectos de mejora.

Temporalidad: Permanente.

1.2.3. Compromiso "Estrategia local de gobierno abierto" de la AGA

En el cuarto plan de acción nacional de la Alianza para el Gobierno Abierto se diseñó un compromiso liderado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) con el nombre de "Estrategia local de cocreación". Este compromiso articulará las agendas federal y local de gobierno abierto, para convertirlas en una estrategia nacional que consolide un Estado Abierto en México. Al respecto se ha consultado a un número importante de contrapartes en materia de gobierno abierto y se espera tener a finales de 2021 la metodología de implementación. La metodología de implementación del compromiso "Estrategia local de gobierno abierto" de la Alianza para el Gobierno Abierto será socializada durante el primer trimestre de 2022 entre los integrantes del SNT, con la finalidad de que se discuta y fortalezca en los tres órdenes de gobierno y en los tres poderes para iniciar su implementación en el quinto plan de acción del 2022-2024.

Temporalidad: noviembre 2021 a agosto 2022.

1.3. MEDICIONES AL SNT EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO

1.3.1. Tercera edición de la Métrica de gobierno abierto

La Métrica de Gobierno Abierto se realiza cada dos años por medio de la participación del Sistema Nacional de Transparencia y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Su objetivo es medir el conocimiento que tiene la ciudadanía acerca de sus sujetos obligados a partir de una investigación cualitativa y cuantitativa, en los tres órdenes de gobierno, y los tres poderes. Este estudio es de los más solidos del país e incide generalmente en la percepción de transparencia y participación ciudadana a nivel nacional.

El Sistema Nacional de Transparencia participa y proveerá los insumos necesarios para generar esta tercera edición de la Métrica. Al respecto se requerirá cuando tengamos los resultados de la medición:

- a. Construir un análisis conjunto respecto a los resultados.
- **b.** Socializar los resultados entre los sujetos obligados.
- **c.** Responder a las dudas que surjan sobre el diseño y la metodología del estudio.
- **d.** Brindar capacitaciones y trabajar en coordinación con los sujetos obligados para mejorar sus capacidades en materia de gobierno abierto.
- e. Discutir y robustecer la metodología da la cuarta edición de la Métrica.

Temporalidad: noviembre de 2021 a enero de 2022.

1.3.2. Métrica de Justicia abierta

El World Justice Proyect (WJP), encargado de generar el conocido estudio internacional sobre Estado de Derecho,

se ha propuesto colaborar con un estudio que medirá el nivel de Justicia Abierta en las 32 entidades federativas. Éste propondrá nuevas categorías de análisis para el ecosistema de justicia mexicano como un medio para promover un acceso a la justicia pleno y en condiciones de igualdad. Se espera que, al presentarse los resultados de la Métrica de Justicia Abierta, los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales:

- **a.** Promovamos los resultados del estudio entre los sujetos obligados.
- **b.** Coadyuvemos con los sujetos obligados del poder judicial para mejorar en la materia;
- **c.** Aprendamos la metodología y la expliquemos a los sujetos obligados del poder judicial;
- **d.** Incluyamos nuestras opiniones en la segunda edición de la Métrica de justicia abierta del WJP.

Temporalidad: Segundo trimestre de 2022.

1.4. EVENTOS DEL SNT EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO

1.4.1. Cuarta Cumbre Nacional de Gobierno Abierto en México

La Cumbre Nacional de Gobierno Abierto en México se caracteriza por ser un evento que reúne a personas de distintas entidades y el mundo para reflexionar, problematizar, integrar perspectivas y dialogar sobre diversos temas que confluyen en materia de Gobierno Abierto. Durante al menos tres días, se intercambian experiencias sobre temas asociados al acceso a la información, la transparencia, la innovación social, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, desde diversos y dinámicos enfoques, tan variados como el mismo mosaico cultural en México. Se espera -tal como ocurrió en la tercera edición de este 2021- un apoyo permanente de difusión por medio de las y los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para asegurar una amplia participación que contribuya a la discusión de las temáticas que han de ser abordadas durante este importante espacio de diálogo.

Temporalidad: Primer trimestre de 2022.

1.4.2. Open Gov Week

A través de la Alianza para el Gobierno Abierto se celebra en más de 70 países una agenda compartida de eventos como seminarios, hackattones, debates públicos, webinars, publicaciones de datos abiertos, reconocimientos, etc. durante una semana completa. Estos eventos pueden ser propuestos por la ciudadanía, las autoridades, la sociedad civil o los gobiernos. La edición 2021 alojó un total de 22 eventos con lo que se afirma que este es un espacio ideal para promocionar acciones de apertura gubernamental. Durante el año 2022 la Open Gov Week debe ser adoptada por

todo el Sistema Nacional de Transparencia para multiplicar la propuesta de eventos.

Temporalidad: mayo de 2022.

1.4.3. Semana Nacional de Transparencia

La Semana Nacional de Transparencia es un espacio de reflexión entre las cinco regiones prioritarias del país en que está dividido el SNT acerca de diversas temáticas, entre ellas, gobierno abierto y sus pilares. La Semana Nacional de Transparencia se descentralizó por primera vez en 2021, por medio del desarrollo de eventos simultáneos en distintas regiones del país. Lo anterior, se considera que fortalece el espíritu y el mensaje a la sociedad en un amplio esfuerzo de coordinación, cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia; con una visión unida se espera que los integrantes de esta Comisión propongamos nombres, eventos, premiaciones y otros elementos que fortalecen la promoción y el diálogo público.

Temporalidad: última semana de septiembre de 2022.

1.4.4. Encuentros regionales de gobierno abierto

El Sistema Nacional de Transparencia, se divide, de acuerdo con sus lineamientos, en cuatro regiones: Centro, Centro-occidente, Norte y Sureste. Al respecto, es importante fortalecer el diálogo regional para lograr objetivos conjuntos, reconocer los compromisos entre pares y conversar sobre las estrategias de solución a problemas públicos desde diferentes perspectivas. Actualmente los municipios, los congresos y los tribunales de varias entidades federativas quieren participar en materia de gobierno abierto y debemos aprender como iguales de nuestras experiencias. Lo que se espera de las y los integrantes de esta Comisión es que coordinemos cuatro eventos regionales en los tiempos y plazos que cada grupo de Comisionados y Comisionadas defina.

Temporalidad: La que decidan las regiones.

1.5. ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO Y EL SNT

1.5.1. Cuarto plan de acción nacional de la AGA en México

El cierre del 4º Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto está previsto durante el mes de agosto de 2022. Lo anterior, permitirá recapitular su proceso de implementación, así como presentar posteriormente los resultados a la sociedad y a la Alianza para el Gobierno Abierto y realizar el Reporte de autoevaluación de fin de término del citado plan. Los trece compromisos nacionales de la Alianza se alimentan de diferentes fuentes de información que se coordinan con los sujetos obligados del orden estatal y municipal. Al respecto se espera que, durante el año 2022, se inicie el proceso de replicabilidad en las entidades federativas.

Temporalidad: noviembre 2021 a agosto de 2022.

1.5.2. Quinto plan de acción nacional de la AGA en México

El diseño de la cocreación del quinto plan nacional requiere al menos seis meses para su implementación. En éste deberán retomarse algunos de los compromisos del cuarto plan de acción y hacer nuevamente una amplia consulta para enlistar los problemas prioritarios en el país. En esta edición, la propuesta es integrar a los compromisos a los poderes Legislativo y judicial del orden federal. Una vez aprobada la metodología por el Comité Coordinador de la Alianza, desde el SNT podremos aportar la consulta nacional y la replicabilidad de compromisos, así como a la estrategia de Estado abierto que deberá implementarse en todo el país para sumar los esfuerzos de los tres poderes de la Unión en los tres órdenes de gobierno a nivel nacional.

Temporalidad: febrero de 2022 a noviembre de 2022.

II. TRANSPARENCIA PROACTIVA



2.1. IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA DETERMINAR LOS CATÁLOGOS Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO; Y PARA LA EMISIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA (LINEAMIENTOS) EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Persisten importantes ventanas de oportunidad de cara a una implementación uniforme de los Lineamientos en materia de transparencia proactiva a nivel nacional. Si bien, desde la emisión de los Lineamientos por parte del SNT en 2016, la agenda de construcción de conocimiento público a nivel nacional ha presentado importantes avances y ha sido posible observar una mayor internalización por parte de los Organismos Garantes Locales y las instituciones públicas locales, persisten retos y tareas pendientes a lo largo y ancho del país.

En este sentido, una de las tareas pendientes consiste en cerrar brechas de implementación entre entidades federativas, mediante una estrategia consistente e integral de construcción de capacidades y acompañamiento. Para ello, resulta fundamental el carácter sistémico y de coordinación que distingue al propio SNT.

Atendiendo a esta consideración, se proponen las siquientes acciones:

2.1.1. Relanzamiento de la Jornada Nacional de Capacitación en Transparencia Proactiva.

Durante el primer semestre de 2020 se llevó a cabo la

primera Jornada Nacional de Capacitación en Transparencia Proactiva que contó con el trabajo y la colaboración de los Organismos Garantes de las 32 entidades federativas. La Jornada Nacional de Capacitación se estructuró en dos fases: una primer fase teórica-introductoria y una segunda fase práctica-operativa.

La finalidad de la Jornada Nacional de Capacitación ha sido avanzar hacia la construcción de un piso mínimo de implementación, así como de capacidades en materia de transparencia proactiva entre los Organismos Garantes Locales con miras a cerrar brechas de implementación mediante un entendimiento común y un lenguaje estandarizado sobre los principios, valores, elementos mínimos y prácticos, metodologías y acercamientos existentes en la materia.

Tomando como referencia esta primera experiencia, se propone el relanzamiento de la estrategia de construcción de capacidades que supone la Jornada Nacional de Capacitación a través de un segundo ejercicio que, idealmente, habrá de mantenerse hasta que se vaya avanzando hacia una implementación mucho más estandarizada y robusta de los Lineamientos vigentes a nivel nacional.

El relanzamiento de la Jornada Nacional de Capacitación buscará trabajar de la mano con las 32 entidades federativas, sin embargo, prestará especial atención a aquellas entidades donde se observen los mayores retos en la implementación, generando contenidos especializados y esquemas de acompañamiento ad hoc.

Temporalidad: Primer trimestre de 2022.

2.1.2. Kit de herramientas en materia de transparencia proactiva.

Como parte de esta estrategia a nivel nacional, se buscará socializar entre Organismos Garantes Locales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas de todos los niveles de gobierno, un kit de herramientas en materia de transparencia proactiva. El kit de herramientas proporcionará contenidos especializados, de tal suerte que los distintos actores interesados podrán contar con información útil, amigable y sencilla que les acompañe en la construcción de capacidades y en procesos propios de implementación de esquemas de transparencia proactiva como parte de su quehacer cotidiano.

El kit de herramientas para Organismos Garantes Locales contará con contenidos que se enfocarán en los principales conceptos de la transparencia proactiva, así como en herramientas prácticas para poner en marcha esfuerzos propios para la evaluación y reconocimiento de iniciativas de transparencia proactiva y podrá ser descargado en el micrositio institucional de gobierno abierto del INAI, disponible en: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/

Temporalidad: Permanente.

2.1.3. Acompañamiento especializado para impulsar procesos locales de evaluación y reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva.

Como parte complementaria a la Jornada Nacional de Capacitación en Transparencia Proactiva, se mantendrá un acompañamiento especializado para cada Organismo Garante interesado en fortalecer y generar estrategias concretas para la implementación de los Lineamientos en la materia.

Dicho acompañamiento se dará a petición de parte y tomará en consideración las necesidades y contextos específicos de cada entidad federativa para la generación de propuestas y acciones concretas que permitan poner en marcha procesos locales de evaluación y reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva.

Temporalidad: primer trimestre de 2022.

2.2. IMPULSO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Tomando en consideración la importancia que ha adquirido la agenda de transparencia proactiva a partir de la nueva realidad, así como de las emergentes necesidades en materia de transparencia y acceso a la información que ha supuesto la emergencia sanitaria y, buscando generar acciones y estrategias que permitan trascender cualquier implementación coyuntural de la agenda, se ha buscado generar espacios y proyectos sólidos en la materia que permitan posicionar a la transparencia proactiva como una herramienta viable para la generación de dinámicas públicas virtuosas que generen beneficios tangibles en la calidad de vida de las y los mexicanos.

Así, pues, con la construcción de proyectos específicos en temas diversos de coyuntura o bien, temas vinculados con necesidades institucionales para la simplificación administrativa o la promoción de la eficacia institucional de los diversos sujetos obligados, durante 2022 se seguirán diseñando proyectos estratégicos de trabajo y colaboración interinstitucional entre el INAI, sujetos obligados y Organismos Garantes Locales. A continuación, se detallan algunos de estos proyectos.

2.2.1. Relanzamiento del proyecto *Follow the money* en entidades federativas.

Durante 2018 y 2019 el INAI, en colaboración con organizaciones nacionales e internacionales como GESOC. A.C, *Open Society Foundations* y *Global Integrity*, desarrolló el proyecto *Follow the Money*, donde se buscó avanzar hacia la construcción de capacidades y el acompañamiento técnico que permitiera que las entidades federativas avanzaran hacia la construcción de una gobernanza fiscal más abierta. A partir de la implementación de dicho proyecto, se logró que un grupo de estados (5) desarrollara compromisos concretos, en el marco de sus Planes de Acción de gobierno abierto, con perspectiva de seguimiento de los recursos públicos, vigilancia social y rendición de cuentas.

Durante 2022, se propone buscar el apoyo de organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales que funjan como aliadas estratégicas y colaboradoras para el relanzamiento del proyecto ya sea con un nuevo grupo piloto de entidades federativas que cuenten con condiciones favorables o bien, a través de una convocatoria abierta para formar parte de este relanzamiento.

Con la reactivación del proyecto *Follow the Money*, se buscará concentrar a un grupo de estados y Organismos Garantes Locales, de forma tal que se les facilite el acompañamiento y asesoría técnica para la identificación, utilización y explotación de información pública presupuestaria para emprender mecanismos de vigilancia social y rendición de cuentas sobre el uso y destino de los recursos públicos.

Temporalidad: segundo semestre de 2022.

2.2.2. Implementación del proyecto Contrataciones Públicas ante la Emergencia a nivel local.

En el marco de las estrategias del Estado mexicano para hacer frente a la emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus y como parte de un ejercicio proactivo e institucional de rendición de cuentas, el INAI desarrolló el micrositio "Contrataciones Públicas ante la Emergencia". El proyecto inicial tomó en consideración el análisis, procesamiento y sistematización de 2,182 contratos suscritos por sujetos obligados del ámbito Federal, en el contexto de la

pandemia, de los cuales, 1,983 se llevaron a cabo entre enero y diciembre de 2020 y 199 tuvieron lugar entre enero y abril de 2021.

Con la finalidad de generar esquemas de rendición de cuentas sobre contrataciones públicas replicables a lo largo del país, se ha propuesto que la herramienta de "Contrataciones Públicas ante la Emergencia" pueda ser adaptada a los contextos locales y que, en función de las necesidades y características de cada Organismos Garante, se puedan diseñar esquemas de acompañamiento y capacitación para una implementación nacional del proyecto y la posibilidad de contar a mediano plazo con información completa, integral y fidedigna que permita la construcción de un diagnóstico nacional en materia de transparencia presupuestal y seguimiento de los recursos públicos respecto a las contrataciones durante la emergencia.

Temporalidad: Todo 2022.

2.2.3. Diseño e implementación del proyecto "Transparencia para Erradicar la Violencia contra la Mujer"

Micrositio donde se alojará información relevante y útil, que orientará a las mujeres sobre los mecanismos e instituciones que protegen sus derechos y ayudan a prevenir cualquier tipo de violencia, a partir de la reutilización de información pública de instituciones relacionadas de manera directa o indirecta con la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en las distintas entidades federativas.

- **1.** Infografías que ayudan a responder las preguntas: ¿Qué es la violencia hacía la mujer?; ¿Qué es un feminicidio? y ¿Qué hacer en caso de sufrir violencia?
- **2.** Directorio georreferenciado de centros y módulos de atención para mujeres en situación de violencia
- **3.** Lista organizada de programas y proyectos públicos cuyo objetivo es prevenir y atender la violencia en contra de las muieres.
- **4.** Entre otros.

Temporalidad: Septiembre 2022

2.2.4. Diseño e implementación del proyecto "Transparencia ante la Contingencia"

Micrositio para que la población tenga el conocimiento de la información generada por los distintos sujetos obligados en situaciones de emergencias, como desastres naturales o contingencias sanitarias, para que el acceso a la información pública no se deje de lado. Y con este proyecto, lograr que se transparenten, de manera focalizada, los procesos de contratación derivados de una emergencia pública, a fin de dar certeza a la población del cómo se gastan los recursos públicos en el marco de una contingencia. Esto, en atención a organismos internacionales como "Transparency International" que lanzó un documento denominado Contrataciones Públicas en Estados de Emergencia, el cual orienta a los gobiernos sobre los elementos mínimos que los gobiernos deben de considerar para asegurar la

integridad de las adjudicaciones que realicen durante la contingencia. Respaldado en el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas y tiene como finalidad aumentar la transparencia en las contrataciones y, así, permitir un análisis más exhaustivo de los datos sobre contrataciones por parte de una amplia variedad de usuarios.

Temporalidad: Septiembre 2022

2.3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA DETERMINAR LOS CATÁLOGOS Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO; Y PARA LA EMISIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA (LINEAMIENTOS).

Como se comentó con anterioridad, persisten importantes retos y áreas de oportunidad en lo que respecta a la publicación de información adicional a las obligaciones que mandata la Ley General de Transparencia. Por una parte, respecto a la información de interés público, no se cuenta con los elementos que permitan conocer si la información que los sujetos obligados están publicitando por esta vía, responde necesariamente a las verdaderas demandas y necesidades de información de la población, esto es, no se tiene una claridad sobre la rentabilidad de esta actividad ni sobre la calidad de la información publicada o su aprovechamiento por parte de la población. Ello, aunado a que el nivel de cumplimiento en el ámbito local es deficitario.

Por otro lado, respecto de la información de carácter proactivo, y dado que se trata de un ejercicio voluntario y no una obligación de transparencia, se sabe que apenas una tercera parte de los Organismos Garantes en el país han realizado acciones orientadas a cumplir con esta normativa.

Por ello, y ante los resultados observados respecto a la implementación de este ordenamiento nacional (Lineamientos) desde su publicación en 2016, se considera pertinente valorar, al interior de los espacios del SNT respectivos, la posibilidad de abrir un debate sobre la pertinencia de impulsar una modificación a los Lineamientos, que permita:

- **1.** Hacer frente a la enorme confusión conceptual existente entre conceptos;
- 2. Impulsar esfuerzos de publicación de información adicional que respondan a las necesidades reales de información de la población y no a ejercicios unidireccionales de los sujetos obligados de los cuales se desconoce el nivel de aprovechamiento de la información;
- **3.** Hacer frente a la aparente sobrerregulación que invocan los sujetos obligados para no llevar a la práctica ejercicios de publicación de información proactiva;
- **4.** Diseñar los incentivos correctos para que tanto organismos garantes como sujetos obligados internalicen el valor de la transparencia proactiva.

Temporalidad: Segundo semestre de 2022.

2.4. PUBLICACIÓN "VALOR SOCIAL DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO ÚTIL A NIVEL LOCAL. MEJORES PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA EN MÉXICO"

Con la finalidad de contar con publicaciones útiles, accesibles y de calidad que permitan documentar el proceso que han llevado a cabo los Organismos Garantes Locales en materia de transparencia proactiva, en el contexto de las medidas de prevención y combate de la pandemia por coronavirus en nuestro país, se propone la elaboración de una publicación que aporte información relevante sobre los principales esfuerzos que se han desarrollado en los

Organismos Garantes de las entidades federativas, destacando sus características, las problemáticas públicas que buscaron atender con su creación, así como los beneficios públicos asociados con su implementación.

El documento facilitará no sólo una mejor difusión de los esfuerzos llevados a cabo por los Organismos Garantes Locales, sino que permitirá construir conocimiento público sobre cómo la transparencia proactiva resulta una herramienta viable en contextos de emergencia y cómo puede generar beneficios públicos y sociales en la vida cotidiana de la ciudadanía.

Temporalidad: segundo semestre de 2022.

III. DATOS ABIERTOS



En la última década, la sociedad en su conjunto ha venido impulsando la agenda de los datos abiertos en el mundo y México no es la excepción. En nuestro país, diversas organizaciones, privadas o sociales e incluso públicas, han pugnado por una mayor apertura de datos del gobierno, además de una mejor explotación de éstos, con la intención de fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y la rendición de cuentas en temas de relevancia nacional.

En este contexto, la agenda de datos abiertos es un componente que, necesariamente, debe considerarse dentro de los esfuerzos que en materia de acceso a la información y transparencia sean promovidos en el marco del Sistema Nacional de Transparencia (SNT). Es por ello que, desde la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, se buscará detonar sinergias y colaboraciones con diversas personas e instituciones, en la expectativa de promover y consolidar una cultura de los datos abiertos en México, a partir de los siguientes proyectos.

3.1 INICIATIVAS DE DATOS ABIERTOS EN EL SNT

3.1.1. Contrataciones Abiertas

Contrataciones Abiertas tiene como objetivo incrementar y mejorar la oferta de la información relativa a los procedimientos de contratación que realizan las instituciones públicas. Ésto, mediante la adopción del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX), el cual consiste en la publicación de datos y documentos acerca de cada una de las etapas que comprende el ciclo de contratación, desde su planeación hasta su ejecución.

Línea de acción:

Coadyuvar con el INAI y otros actores en la estrategia de implementación nacional que se desarrolla a partir de 2021¹; esto implica, promover la participación de sujetos obligados de los distintos órdenes de gobierno en aquellas entidades federativas donde el organismo garante ha adoptado previamente la iniciativa y, en aquellos casos donde aún no participa, invitarlos a sumarse e impulsar conjuntamente esta agenda.

3.1.2. Infraestructura Abierta

Infraestructura abierta tiene el objetivo de publicar en formatos abiertos y accesibles, información acerca de programas, contratos, financiamiento y todo lo relacionado con proyectos de obra pública, por medio de la adopción de los estándares de datos en contrataciones abiertas (EDCA) y sobre proyectos de infraestructura (EDCAPI), promovidos por Open Contracting Partnership e Infrastructure Transparency Initiative (CoST), respectivamente.

Línea de acción:

Aprovechar la experiencia derivada de la implementación de este proyecto en el Estado de Nuevo León², y coadyuvar

¹ Más información, en: https://micrositios.inai.org.mx/contratacionesabiertas/

² Más información, en: http://si.nl.gob.mx/transparencia/

con el INAI y otros actores para desarrollar un proyecto piloto que permita, eventualmente, escalar la iniciativa y motivar la participación de los sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno.

3.1.3. Publicidad Abierta

Publicidad Abierta³ tiene el objetivo de transparentar los montos destinados al gasto en comunicación social y publicidad oficial de las instituciones públicas. Para ello, se ponen a disposición de los sujetos obligados, instrumentos y formatos replicables, una herramienta tecnológica y el estándar de datos correspondiente, lo cual permite homologar la manera en que la información se publica y se facilita su acceso.

Línea de acción:

Coadyuvar con el INAI y otros actores para impulsar esta agenda a nivel nacional; ésto implica, promover la participación de sujetos obligados de los distintos órdenes de gobierno con el apoyo de los organismos garantes, así como el involucramiento de audiencias clave o aquellas que pudieran resultar interesadas en el uso y aprovechamiento de esta información.

3.2 POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS EN EL SNT

3.2.1. Hacia una política nacional de datos abiertos

México ha tenido avances importantes en la agenda de datos abiertos; sin embargo, éstos se han concentrado principalmente en el orden federal. Lo anterior, significa que aún persiste una profunda diferencia en cómo se conciben, promueven e implementan las prácticas en esta materia en las distintas regiones del país. Esta situación ha sido diagnosticada en múltiples espacios de análisis como la Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON⁴).

En este sentido, es importante emprender un conjunto de esfuerzos desde el SNT y con la participación de los sectores públicos, privado, académico y la sociedad civil, rumbo a la construcción de una política pública y directrices de alcance nacional que establezcan las funciones y obligaciones de las instituciones del Estado mexicano en términos de generación, publicación, uso y aprovechamiento de datos en formatos abiertos y accesibles. Lo anterior, permitirá darle permanencia, trazabilidad y visión de largo plazo a esta agenda.

Línea de acción:

Aprovechar la experiencia y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, y coadyuvar con el INAI y otros actores para impulsar el proceso de construcción de una Política Nacional de Datos Abiertos en México, en el que participen activamente los organismos garantes del SNT, así como los sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno.

3.2.2. Apertura desde organismos garantes

Para avanzar en la consolidación de una cultura en torno al uso y aprovechamiento de los datos se requiere que, de manera decidida y comprometida, las instituciones se transformen para migrar a la era digital. Por ello, si bien es importante comenzar regulando los procesos para la generación y publicación de datos desde las instituciones del Estado mexicano, y esto supone la construcción de una política pública y directrices nacionales, es fundamental que, en principio, los organismos garantes que conforman el SNT adopten y promuevan políticas internas y prácticas para la apertura de sus datos.

Línea de acción:

Aprovechar la experiencia y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, y coadyuvar con el INAI y otros actores para impulsar, en el marco del proceso de construcción de una Política Nacional de Datos Abiertos en México, el desarrollo de políticas específicas y planes de apertura de datos por parte de los organismos garantes que conforman el SNT.

3.3 CULTURA DE DATOS ABIERTOS EN MÉXICO

3.3.1. Conferencia nacional de datos abiertos

En mayo de 2021, el INAI junto con la organización Codeando México, A.C. y otras organizaciones nacionales e internacionales, llevaron a cabo la organización de la primera edición de la DATACON, un evento sin precedente en México. Este encuentro, tuvo como objetivo (1) analizar y discutir el estado de la agenda de los datos abiertos en México, dilucidar en dónde estamos y hacia dónde vamos, (2) presentar, intercambiar y reconocer experiencias, mejores prácticas y necesidades no satisfechas de información, así como (3) definir una agenda para sentar las bases rumbo a la construcción de una Política Nacional de Datos Abiertos.

Línea de acción:

Coadyuvar con el INAI y otros actores rumbo a la organización de la segunda edición de la DATACON, e involucrar activamente a los organismos garantes que conforman el SNT para participar, así como para promover la participación de los sujetos obligados de los distintos órdenes de gobierno en las actividades derivadas.

³ Más información, en: http://publicidadabierta.inai.org.mx (implementación del INAI)

⁴ Más información, en: https://datacon.mx/

3.3.2. Talleres regionales de datos abiertos

Así como la DATACON busca analizar y discutir el estado de la agenda de los datos abiertos en el país, es de suma importancia contar con espacios que nos permitan presentar e intercambiar experiencias y mejores prácticas a nivel regional, además de generar capacidades en la población para avanzar hacia una cultura que experimenta en la práctica el uso y aprovechamiento de los datos abiertos. Ésto, no sólo permitirá identificar y abordar las necesidades de información que se presentan en cada una de las cuatro regiones del SNT, sino detonar acciones concretas que, dado su contexto, permitan impactar en las agendas locales.

Línea de acción:

Coadyuvar con el INAI y otros actores para fomentar la organización y la promoción, en el marco de la DATACON, de talleres regionales de datos abiertos dirigidos a la generación de capacidades en la población para la incidencia en las agendas locales.

3.3.3. Concursos y hackatón

Actualmente, uno de los retos de los datos abiertos es su usabilidad y explotación para la toma de mejores decisiones y para promover la innovación social. Un hackatón es una competencia "contra reloj" en la que las y los participantes buscan crear soluciones colaborativas a problemáticas previamente definidas, principalmente con la asesoría y acompañamiento de mentores expertos, que pueden ser tanto del sector público como privado. Es importante abrir espacios en los que se promuevan desafíos de esta naturaleza, permitiendo identificar soluciones a los problemas y temáticas relevantes que se detecten en la DATACON, así como en los talleres regionales de datos abiertos.

Línea de acción:

Coadyuvar con el INAI y otros actores para fomentar la organización y la promoción de un hackatón anual de datos abiertos, basado en temáticas de interés prioritario, como seguridad, salud, entre otras, que sean definidas como parte de la agenda derivada de la DATACON, los talleres

3.4 SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO

Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI)

El PlanDAI es una política pública de carácter nacional del Sistema Nacional de Transparencia que busca construir soluciones a problemas públicos, privados y comunitarios por medio del uso estratégico de la información pública.

Su objetivo es incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población y, específicamente, busca (1) posibilitar que el DAI se encuentre al alcance de toda persona, (2) ampliar y diversificar la base de usuarios y beneficiarios del DAI, y (3) propiciar su ejercicio estratégico y el uso de la información pública para alcanzar objetivos concretos. Con ello, lograr que las personas hagan de este derecho un recurso estratégico que les permita incidir en su vida cotidiana.

Para ampliar la efectividad y alcance del PlanDAI se prevé modificar la política pública para que a partir de 2022:

- Se pueda dar continuidad a la socialización con las entidades que ya participan en ediciones anteriores sin necesidad de empezar desde cero cada año, promoviendo que el desarrollo de los planes locales de socialización sea multianual, aunque cada año sea obligatorio entregar un informe de avances con resultados tangibles.
- Crear una red nacional de personas facilitadoras que tengan contacto entre sí y compartan experiencias y prácticas específicas sobre distintos temas, problemáticas o población objetivo.
- Buscar que una parte importante de las personas facilitadoras cuenten con la certificación "Facilitación para el conocimiento, uso y aprovechamiento del Derecho de Acceso a la información" por parte del CONOCER.
- Definir algunos estímulos que se puedan dar desde las redes locales de socialización para las personas facilitadoras.



PLAN DE TRABAJO ANUAL



